REPÚBLICA DE COLOMBIA RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO SEXTO MUNICIPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS LABORALES DE MEDELLÍN

Medellín, cinco (5) de octubre de dos mil veintidós (2022)

Referencia	ORDINARIO LABORAL DE ÚNICA INSTANCIA
Radicado	05-001-41-05-006-2018-00887-00
Demandante	JOSE MANUEL OSUNA RODRIGUEZ
Demandado	COLPENSIONES
Asunto	REPROGRAMA AUDIENCIA

Dentro del proceso ordinario laboral de única instancia promovido por el señor JOSE MANUEL OSUNA RODRIGUEZ contra COLPENSIONES, se reprograma la audiencia de Conciliación, Trámite y Fallo, para celebrarla el día TREINTA (30) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTIDOS (2022) A LA UNA Y TREINTA DE LA TARDE (1:30 PM) fecha en la que se practicarán pruebas y se proferirá Sentencia.

Notifíquese.

CARLOS ANDRÉS VELASQUEZ URREGO JUEZ

HAGO CONSTAR

Que el presente auto se notifica a las partes por anotación en estados Nro. 155 conforme al art. 13, parágrafo 1º del Acuerdo PCSJA20-11546 de 2020, fijado el 6 de octubre de 2022 a las 8:00 a.m., publicados en el sitio web: https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-006-municipal-de-pequenas- causas-laborales-de-medellin/2020n1

ALEJANDRO GÓMEZ GALLEGO Secretario

WP

Firmado Por: Carlos Andres Velasquez Urrego Juez Juzgado Pequeñas Causas Laborales 06 Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **240a4f62843b7d669e95eb94e1d7205494da830e1348f35be6657e8ccd3fba5d**Documento generado en 05/10/2022 05:03:53 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica